* CORPORACION EDUCACIONAL SAN NICOLAS DE BELEN*

***Dirección: Calle Peteroa # 1762 Conchalí Fono: 22-6681851.***

***Correo:***[***escuelasannicolasdebelen@gmail.com***](mailto:escuelasannicolasdebelen@gmail.com)

*PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR*



**2025**

**Educadora Encargada: Claudia Zúñiga Cid**

**PRESENTACIÓN**

El **Plan de Convivencia Escolar** es un conjunto de acciones, estrategias y actividades diseñadas para promover un ambiente armónico, respetuoso y seguro en la escuela. Su objetivo es garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal y familias) trabajen juntos para fomentar el respeto, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la inclusión.

**¿Por qué es importante el Plan de Convivencia Escolar?**

* **Mejora el ambiente escolar:** Fomenta relaciones positivas entre los estudiantes y el personal educativo, reduciendo conflictos y promoviendo el bienestar.
* **Previene el acoso escolar (bullying):** Ayuda a crear un espacio seguro donde los niños se sienten protegidos y respetados.
* **Desarrolla habilidades socioemocionales:** Facilita que los estudiantes aprendan a gestionar sus emociones, a comunicarse de manera efectiva y a resolver conflictos sin violencia.
* **Promueve la inclusión y la diversidad:** Asegura que todos los niños, independientemente de sus características personales, sean aceptados y respetados dentro de la comunidad escolar.

**INTRODUCCION.**

La convivencia escolar es un pilar fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes, pues influye directamente en su bienestar emocional, social y académico. En el contexto educativo de Chile, es esencial crear y mantener un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso, donde todos los miembros de la comunidad educativa —estudiantes, docentes, personal y apoderados— trabajen de manera conjunta en la construcción de relaciones basadas en el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.

Este Plan de Acción de Convivencia Escolar tiene como objetivo promover un entorno donde cada estudiante pueda desarrollarse de manera plena, tanto en lo académico como en lo social. Además, busca prevenir situaciones de violencia, discriminación o acoso escolar, estableciendo estrategias concretas que favorezcan una convivencia armoniosa y saludable en nuestra institución.

El plan se fundamenta en principios de inclusión, participación y respeto a la diversidad, alineado con las políticas públicas en materia de convivencia escolar, como lo establecido en la Ley N° 20.536 y la normativa vigente en Chile. A través de este plan, se busca fortalecer el compromiso de toda la comunidad educativa en la creación de espacios donde los estudiantes puedan aprender y crecer en un ambiente libre de violencia y discriminación.

Este enfoque colaborativo y preventivo permitirá que, tanto los estudiantes como los adultos responsables de su educación, asuman un rol activo en la promoción de una convivencia positiva y constructiva, orientada a fortalecer los valores de la solidaridad, el respeto mutuo y la resolución pacífica de los conflictos.

Por lo tanto la materialización de la formación de convivencia escolar se logra a través del **Plan de Gestión de Convivencia Escolar,** instaurado en el establecimiento, que por su relevancia tiene un sentido transversal dentro del plan general de estudio y su operatividad está vinculada a otros planes de acción, tanto propios como gubernamentales, que se desarrollan en la escuela con el propósito de fortalecer la formación integral de los alumnos y alumnas y por otra parte lograr la real vinculación que se expresa en nuestro Proyecto Educativo Institucional considerando sellos y valores institucionales.

|  |
| --- |
| ***NUESTRA MISIÓN*** **Formar un estudiante con habilidades cognitivas, afectivas y sociales, que le permitan desenvolverse positivamente en la sociedad la cual pertenece** |

|  |
| --- |
| ***NUESTRA VISIÓN*** **La Escuela aspira a constituirse en el mediano plazo en una de las mejores instituciones de formación de niños/a, en edad preescolar de la Comuna de Conchalí, desarrollando sus capacidades para comprender, interactuar respetar las diferencias individuales, siendo asertivos en la comunicación de sus ideas, facilitando su inserción social, cultural y educativa. Incorporando al proceso a la familia.** |

|  |
| --- |
| ***SELLOS EDUCATIVOS***  * **Potenciar las Habilidades Artísticas** * **Un Trabajo articulado y colaborativo** |

**MARCO LEGAL**

El marco más amplio sobre Convivencia Escolar lo entrega la Ley General de Educación (2009) que declara que la finalidad de la educación es alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los estudiantes, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

La Ley sobre Violencia Escolar (2011) crea la figura del encargado de convivencia, quien será responsable de la implementación de un Plan de Gestión de la Convivencia, con sus respectivos protocolos y medidas pedagógicas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Convivencia Escolar para enfrentar las situaciones de violencia.

La Ley de Inclusión (2015) ofrece una oportunidad para analizar y revisar los enfoques y mecanismos con que se está aplicando la política de Convivencia Escolar. Ella define nuevos marcos regulatorios y criterios para actuar en casos de conflictos en las comunidades educativas, y exige a los Consejos Escolares que por lo menos una de sus cuatro reuniones obligatorias del año, la dediquen a revisar y aprobar los reglamentos y normativas de convivencia institucionales

**El objetivo central de la Política Nacional de Convivencia Escolar** **(PNCE)** es el aprendizaje de modos de convivir que posibiliten relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática. Este aprendizaje es la base del desarrollo integral de los estudiantes y se convierte en factor clave para otras dimensiones de la educación, como la formación ciudadana y la inclusión social. La experiencia de una buena convivencia resulta ser fundamental en toda la trayectoria escolar, al influir directamente en las formas en que las personas aprenden a relacionarse con los demás y con los propios procesos de aprendizaje.

**ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2024 ESCUELA SAN NICOLAS DE BELEN, CLAUDIA ZÚÑIGA CID**

Al inicio del año lectivo, se designará una Encargada de Convivencia Escolar, cuya responsabilidad será ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones y planes del Comité de Sana Convivencia Escolar. Además, deberá investigar y reportar cualquier situación relacionada con la convivencia, unificar criterios con los miembros del comité y actuar como enlace con los distintos estamentos del establecimiento, incluyendo la dirección, el consejo escolar, los consejos de profesoras y el centro de padres, entre otros.

**FUNCIONES DE LA ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Serán funciones de la Encargada de Convivencia Escolar:

* Conocer e implementar las orientaciones que entrega la Política Nacional de Convivencia Escolar.
* Asumir el rol primario en la implementación de medidas de convivencia escolar que determine el comité de convivencia escolar.
* Realizar actividad de contención frente a la activación del protocolo DEC
* Promover la Participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el comité de la buena convivencia
* Promover el Trabajo Colaborativo en torno a la convivencia escolar en el comité de convivencia escolar
* Implementar medidas sobre convivencia escolar que dispone el comité de buena convivencia
* Elaborar el plan de gestión sobre convivencia escolar en función de las indicaciones del comité de buena convivencia
* Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto entre los diversos estamentos de la comunidad educativa
* Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad escolar
* Gestionar visitas de otros miembros de la comunidad para reforzar los objetivos propuestos.
* Participar directamente en todas las instancias de conversación o negociación que

se pudieran dar en situaciones de conflicto.

* Elaborar el informe que se entregará al comité cuando ocurra un hecho de mal comportamiento, violencia, maltrato, abuso etc. de algún componente de la comunidad educativa
* Elaborar informes para entregar a los distintos estamentos de la escuela en la etapa de análisis y reflexión del plan de gestión educativa al término del año escolar.
* La coordinadora Presidirá el comité de convivencia escolar el cual se reunirá semestralmente para analizar y los objetivos planteados en el plan de acción de convivencia escolar y en forma extraordinaria si la situación lo amerita.
* La coordinadora deberá participar en los consejos escolares del establecimiento
* La coordinadora dará a conocer su Plan de Acción a docentes, no docentes, Directivos padres y Apoderados al inicio del año escolar

**Modalidad de Trabajo**

* Trabajo presencial.
* Entrevistas, reuniones, análisis de casos.
* Contactos telefónicos, video llamadas
* Correos institucionales, de curso.
* Mensajes de WhatsApp
* Visitas domiciliarias en los casos en casos de ausencias prolongadas y no justificadas
* Actividades en sala, por curso o grupales

**OBJETIVOS AÑO 2025**

**Objetivo General:**

Fomentar una convivencia escolar positiva, inclusiva y respetuosa en los estudiantes de Educación Parvularia, promoviendo un entorno seguro, libre de violencia y discriminación, donde se favorezca el desarrollo emocional, social y cognitivo de los niños y niñas.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. **Promover el respeto mutuo y la empatía entre los estudiantes** a través de actividades lúdicas y pedagógicas que favorezcan la interacción positiva y el reconocimiento de las diferencias.
2. **Fomentar la resolución pacífica de conflictos** mediante el uso de herramientas apropiadas para la edad, como la mediación entre pares, el diálogo y la expresión de emociones, con el apoyo de educadores y apoderados.
3. **Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la convivencia escolar** mediante talleres y actividades formativas dirigidas a educadores, padres y apoderados, con el fin de fortalecer su rol en la construcción de un ambiente escolar armónico.
4. **Establecer normas claras y consensuadas** de convivencia que los estudiantes puedan entender y aplicar, involucrando a los niños y niñas en el proceso de creación de dichas normas.
5. **Fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad** en el aula, promoviendo valores de tolerancia y aceptación de las diferencias, ya sea en términos de género, cultura, religión, habilidades, entre otros.
6. **Generar espacios de participación activa para los niños y niñas** donde puedan expresar sus opiniones, sentimientos y necesidades de forma respetuosa, fomentando su capacidad de liderazgo y responsabilidad social.
7. **Fortalecer el trabajo en conjunto con las familias**, asegurando que tanto padres como educadores estén alineados en las estrategias y enfoques de convivencia escolar, y promoviendo una comunicación abierta y constante.
8. **Evaluar periódicamente el clima escolar y el desarrollo de las actividades de convivencia** para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según las necesidades de los estudiantes y la comunidad educativa.
9. **CRONOGRAMA DE REUNIONES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS** | **ACCION** | **FECHA** | **RESPONSABLES** | **RECURSOS** | **EVIDENCIA** |
| Nombrar y/o ratificar a la Encargada de Convivencia escolar | Se realiza la reunión constitutiva del comité de convivencia escolar, se ratifica a la encargada de convivencia escolar  Se organiza y planificada la puesta en marcha del plan de convivencia 2025  El comité de convivencia toma conocimiento de los acuerdos en la primera junta constitutiva del consejo escolar año 2025 realizada el día 13 de marzo.  Se reiteran funciones de la coordinadora y del comité de convivencia escolar | **07 DE MARZO** | Encargada convivencia escolar  Preside el comité de convivencia escolar  Representantes de las docentes  Participante en el comité de convivencia escolar  Participante en comité de convivencia escolar  Secretaria del comité de convivencia escolar  Representante asistente de la educación | Humanos  tecnológicos | Libro de actas |
| Dar a conocer Plan de Gestión de la convivencia a Comité de la convivencia escolar para su aprobación. | Se realiza la primera reunión de comité de convivencia escolar, donde la coordinadora da a conocer el Plan de Gestión, para su conocimiento, aprobación y puesta en marcha.  Se analizan y determina el compromiso de todos los miembros que componen la comunidad escolar considerando que la convivencia es un acuerdo entre todos los integrantes de la comunidad educativa, por eso es necesario precisar las responsabilidades centrales de cada uno en cuanto a la convivencia escolar. | **28 DE MARZO** | Comité de convivencia | Recursos Humanos  Recursos Tecnológicos | Libro de Actas |
| Entregar informe de evaluación de objetivos del primer semestre | Se reúnen miembros del comité de la convivencia escolar para analizar aspectos importantes acontecidos durante el primer semestre. Coordinadora entrega informe primer semestre | **31 JULIO** | Comité de convivencia | Recursos Humanos  Recursos Tecnológicos | Libro de Actas |
| Entregar informe de evaluación de objetivos del segundo semestre | Reunión de los miembros del comité para analizar aspectos importantes acontecidos durante el segundo semestre Coordinadora entrega informe segundo semestre y final del año escolar | **12 DICIEMBRE** | Comité de convivencia | Recursos Humanos  Recursos Tecnológicos | Libro de Actas |
| **2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025** | | | | | |
| **OBJETIVOS** | **ACCION** | **FECHA** | **RESPONSABLES** | **RECURSOS** | **EVIDENCIA** |
| Diseñar un plan de gestión, con acciones concretas que permitan abordar las necesidades de los estudiantes, y demás actores de la comunidad educativa. | Diagnóstico de necesidades para la convivencia positiva de la comunidad educativa en general. | **Marzo** | Encargado Convivencia escolar y comunidad educativa | Recursos tecnológicos | Plan de acción |
| Difundir en Plan de Gestión de la convivencia Escolar a toda la Comunidad Educativa | Presentación plan de gestión y acción a la comunidad Educativa  Capacitación equipo docente Y asistentes de la educación martes 18 de marzo | Marzo- abril  Marzo Abril | Encargado de Convivencia.  Equipo de gestión | Recursos tecnológicos envió del plan de gestión de la convivencia | PPT de presentación plan de gestión a la comunidad Educativa.  Nómina y Firma de asistencia. |
| Promover el respeto mutuo y la empatía entre los estudiantes a través de actividades lúdicas y pedagógicas que favorezcan la interacción positiva y el reconocimiento de las diferencias. | **Cuentacuentos y reflexiones:** Leer cuentos que traten sobre la importancia del respeto y la empatía, seguidos de una reflexión grupal para que los niños compartan cómo pueden aplicar estos valores en su vida diaria.  **Juegos cooperativos:** Realizar actividades donde los niños trabajen en equipo para lograr un objetivo común, promoviendo la colaboración y el respeto mutuo. | Abril a noviembre  Marzo a Diciembre | Encargada de Convivencia Escolar  Docentes  Encargada de Convivencia Escolar  Docentes | Programa conviviendo en Valores  Paleógrafos  Lápices  Pinturas  Papeles diversos  Mesas  Sillas. | Planificación emergente más evaluación y fotografías  Planificación emergente más evaluación y fotografías |
| 2. Fomentar la resolución pacífica de conflictos mediante el uso de herramientas apropiadas para la edad, como la mediación entre pares, el diálogo y la expresión de emociones, con el apoyo de educadores y apoderados. | **Técnicas de respiración y relajación:** Enseñar a los niños a calmarse a través de ejercicios de respiración o canciones suaves cuando se sientan frustrados o enojados.  **Resolución de conflictos:** A través de juegos de roles, simular situaciones de conflicto y guiar a los niños en el uso de soluciones pacíficas, como el diálogo o pedir ayuda a un adulto. | Marzo a diciembre  Junio- Octubre | Encargada de Convivencia Escolar  Docentes  Encargada de Convivencia Escolar  Docentes | Música  Parlante  Colchonetas  Juguetes  Material concreto  Disfraces.  Material de oficina | Registro de observación con comentarios del docente.  Planificación emergente más evaluación y fotografías |
| 3. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la convivencia escolar mediante talleres y actividades formativas dirigidas a educadores, padres y apoderados, con el fin de fortalecer su rol en la construcción de un ambiente escolar armónico. | **Talleres para padres:** Organizar charlas o talleres con los padres y apoderados sobre la importancia de la convivencia escolar y cómo pueden contribuir desde casa.  **Reuniones con los educadores:** Organizar encuentros regulares con los educadores para compartir buenas prácticas en convivencia escolar y coordinar esfuerzos entre el equipo docente y los padres. | Marzo a diciembre  Marzo a Diciembre | Encargada de Convivencia Escolar  Docentes  Encargada de Convivencia Escolar  Docentes | Trípticos  Videos  Charlas. | Registro de firmas  PPT taller  Acuerdos y síntesis de lo trabajado más fotografía.  Registro de firmas  PPT taller  Acuerdos y síntesis de lo trabajado más fotografía. |
| 4. Establecer normas claras y consensuadas de convivencia que los estudiantes puedan entender y aplicar, involucrando a los niños y niñas en el proceso de creación de dichas normas.. | **Creación de normas colaborativas:** Organizar una actividad donde los niños, guiados por las educadoras, elaboren un conjunto de normas de convivencia que todos acepten, usando imágenes o dibujos para hacerlo más accesible. | Abril- Mayo | Encargada de Convivencia Escolar  Docentes | PPT  Videos  Televisión  Material Concreto  Pancartas | Planificación Emergente  Mas fotografías.  Normas establecidas con los niños y niñas en sala. |
| 5. Fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad en el aula, promoviendo valores de tolerancia y aceptación de las diferencias, ya sea en términos de género, cultura, religión, habilidades, entre otros. | **Cuentos sobre diversidad:** Leer libros o historias que aborden la inclusión, mostrando diferentes culturas, tradiciones y características personales, seguidas de una discusión grupal.  **Educando en valores.**  Convivencia, Amistad, Confianza  Empatía, Solidaridad Tolerancia, Responsabilidad, Respeto, Gratitud  **Actividades de integración:** Organizar actividades en las que todos los niños participen sin importar sus características personales, como juegos de integración y actividades artísticas. | Abril  Junio  Agosto  Octubre  Abril a noviembre  Mayo  Julio  Septiembre  Noviembre | Encargada de Convivencia Escolar  Docentes  Encargada de Convivencia Escolar  Docentes  Encargada de Convivencia Escolar  Docentes | "Mis amigos" – Taro Gomi  "El cazo de Lorenzo" – Isabelle Carrier  "Orejas de mariposa" – Luisa Aguilar  "Soy diferente y me gusta" – Menena Cottin  Papelografo  Laminas  Lápices  Videos  Televisión  Pelotas  Telas  Pinturas  Espejos  Televisión  Parlantes  Música | **Registro fotográfico** de las actividades. **Videos de participación en juegos y dinámicas. Trabajos artísticos** como murales y collages.  **Frases o comentarios de los niños** sobre lo aprendido  **Planificación emergente**  **Fotografías.**  **Registro fotográfico** de las actividades. **Videos de participación en juegos y dinámicas. Trabajos artísticos** como murales y collages.  **Frases o comentarios de los niños** sobre lo aprendido. |
| 6. Fortalecer el trabajo en conjunto con las familias, asegurando que tanto padres como educadores estén alineados en las estrategias y enfoques de convivencia escolar, y promoviendo una comunicación abierta y constante. | **Actividades compartidas:** Invitar a las familias a participar en actividades escolares como talleres, juegos, o eventos especiales, promoviendo la interacción familiar-escuela. | Abril a Diciembre | Encargada de Convivencia Escolar  Docentes  Dirección | Materiales concretos  Mobiliario  Música  Parlantes | Planificaciones Emergentes  Mas registro fotográfico  Encuestas sobre las actividades realizadas, de manera aleatoria. |
| 7.Evaluar periódicamente el clima escolar y el desarrollo de las actividades de convivencia para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según las necesidades de los estudiantes y la comunidad educativa. | **Encuestas de clima escolar:** Aplicar encuestas periódicas a los niños, educadores y padres para conocer su percepción sobre la convivencia escolar y los resultados del plan de acción.  **Observación continua:** Realizar observaciones regulares sobre la interacción entre los niños y el ambiente en el aula, con el fin de ajustar las estrategias cuando sea necesario. | Mayo  Septiembre  Noviembre  Abril a Diciembre | Encargada de Convivencia Escolar  Docentes  Dirección  Encargada de Convivencia Escolar  Docentes  Dirección | Materiales de oficina  Computador  Impresoras  hojas  Materiales de oficina  Computador  Impresoras  hojas | Registros de encuestas aplicadas.  Reportes de análisis de datos con ajustes propuestos al plan de acción. Opiniones y testimonios recopilados de niños, familias y educadores.  Libro de Bitácora de convivencia escolar  Bitácora de cada Educadora. |
| 1. Destacar a los alumnos ante la comunidad educativa todos los meses y/o semestres resaltando conductas y acciones positivas   Destacar a las Docentes y/o asistentes de la Educación, ante la comunidad educativa resaltando su desempeño, compromiso y mejora continua, al finalizar el año académico. | Cuadro de Honor en la entrada de la escuela, con la fotografía de los alumnos y una reseña por lo cual es destacado  Premiar a los alumnos y alumnas que tengan una asistencia destacada al terminar cada semestre.  Premiar a las docentes y/o asistentes de la educación que se destaquen durante el año. | Abril a diciembre  Junio  Diciembre  Diciembre | Docentes de cada nivel  Encargada Convivencia Escolar  Equipo de Gestión | Cuadro de honor  Fotografías  Asistencia diaria, mensual en libro de clases  Obsequio simbólico  Diploma  Obsequio Simbólico  Diploma | Cuadro de honor  Descripción de cada uno de los niños.  Libro de asistencia  Fotografía  Firma apoderada.  Boleta y/Factura  Boleta Y/o Factura |